

Términos de Referencia

REVISIÓN DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN FONDOEMPLEO PARA DETERMINAR LAS BRECHAS ANTES DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

1. Denominación del servicio:

Contratación del Servicio de revisión de procesos enfocados en la norma ISO 9001:2015.

2. Unidad usuaria:

Unidad de Diseño y Evaluación

3. Objetivos:

Revisar el sistema de gestión documental de FONDOEMPLEO para determinar las brechas que debemos cubrir para obtener la certificación ISO 9001:2015.

4. Finalidad:

Realizar un plan de trabajo en miras a obtener la Certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015.

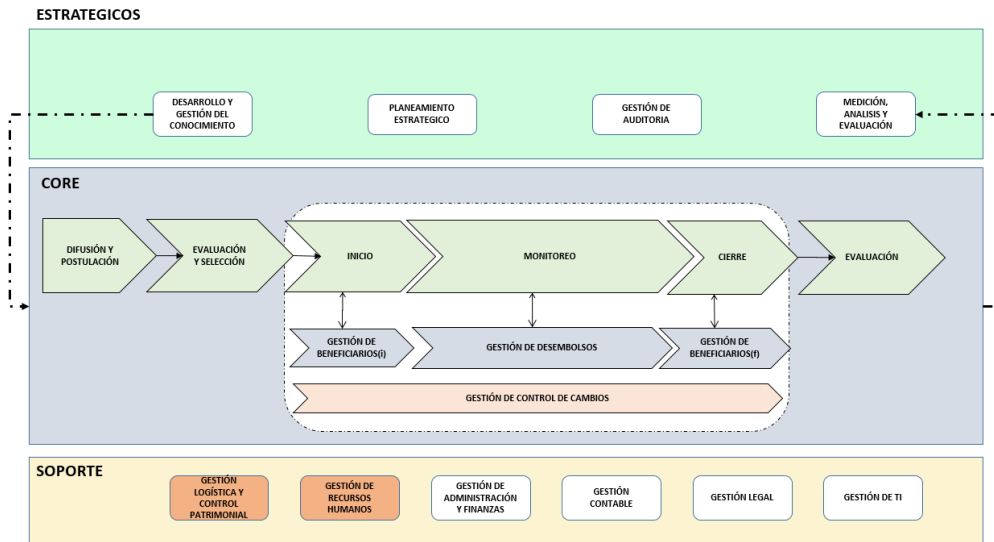
5. Alcance y descripción del servicio:

5.1. Alcance:

FONDOEMPLEO, está interesado en contratar el servicio descrito como objetivo para revisar su sistema de gestión de procesos y determinar las brechas que debemos cubrir para obtener la certificación ISO 9001:2015. Actualmente contamos con 34 procesos; de los cuales 4 son estratégicos, 24 procesos son Core y 6 procesos son de soporte. Los 34 procesos están comprendidos en 40 documentos que se encuentran vigentes.

Tipo de proceso	N° de procesos
Estratégicos	4
Core Concursos de proyectos	10
Core Mi beca	6
Core SRCCL	6
Core webinars	2
Total Core	24
Soporte	6
Total	34





5.2. Características del Servicio:

El servicio comprende en realizar el diagnóstico de la revisión de los procesos, la identificación de las brechas para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, la estimación de un cronograma y recursos para lograr la certificación.

Además, el servicio debe incluir la realización de un Taller de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 a los colaboradores que deberá ser dictado de manera virtual y tener una duración mínima de 3 horas. Al final el taller se deberá entregar un certificado de participación.

5.3. Entregables:

Entregables	Contenido
Entregable 1	Informe conteniendo el Diagnóstico de la revisión de los procesos.
Entregable 2	Informe donde se identifiquen las brechas para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
Entregable 3	Informe final, presentando el cronograma y recursos que se necesitarán para el levantamiento de procesos necesarios para alcanzar la certificación ISO 9001:2015, debe incluir los dos primeros informes y las principales conclusiones y recomendaciones del entregable 1, 2 y 3.
Entregable 4	Taller de Interpretación de la norma ISO 9001:2015 a los colaboradores (19 personas, como máximo).

6. Requisitos de calificación del proveedor:

Para aceptar la propuesta, la empresa postulante debe reunir todos los siguientes requisitos:

- RUC en estado “activo”, “habido” en SUNAT o en el organismo tributario internacional, adjuntando ficha RUC o documento que corresponda, debe estar vigente en el mes de presentación de la propuesta.
- El proveedor debe contar con calificación normal en las centrales de riesgo
- Empresa con más de 3 años de experiencia en el mercado.
- Equipo conformado por 02 especialistas
- No registrar deudas laborales en AFP, Essalud o en el organismo internacional que corresponda, o cobranza coactiva ante SUNAT.
- No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO, de acuerdo con lo declarado en el Formato N° 07.



Los proveedores interesados en participar de este proceso, previamente deben inscribirse en la Base de Datos de Proveedores Calificados de Fondoempleo, en el siguiente link: <https://forms.gle/G3v3sJcN2piayQDo9>

7. Factores de evaluación del proveedor:

Sólo se evaluarán las propuestas de aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de calificación señalados en el punto 6.

Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 20% de peso a la experiencia del postor (EP), 40% al puntaje obtenido en la propuesta técnica (PT), 20% al de la propuesta económica (PE), 10% a la forma de pago (FP) y 10% al plazo de entrega (FE)

$\text{Resultado final} = 20\% \text{ EP} * 2.5 + 40\% \text{ PT} * 1.67 + 20\% \text{ PE} + 10\% \text{ FP} + 10\% \text{ FE}$

El proveedor, con la propuesta de mayor puntaje, será contactado por FONDO EMPLEO para suscribir el contrato.

7.1. Evaluación Técnica: En etapa solamente se consideran la Experiencia del Postor (EP) y la Propuesta Técnica (PT)

Para pasar a la etapa de evaluación económica el postor debe obtener como mínimo una calificación mayor o igual a 65 puntos, entre la Experiencia del Postor (EP) y la Propuesta Técnica (PT).

7.1.1 Experiencia del Postor (EP): Los factores de evaluación del postor son:

Criterios para evaluar		Calificación	
CALIFICACIÓN PUNTUABLE AL POSTOR			
II	Experiencia General de la empresa	Rango	Puntaje
2.1	03 años de experiencia realizando revisiones o auditorias de procesos enfocados en la norma ISO 9001:2015.	Menos de 3 años	0
		3 años	8
		Más de 3 años	10
2.2	Haber realizado como mínimo 03 servicios y/o consultorías relacionados a la implementación de sistemas de gestión de calidad en el último año	Menos de 3 servicios	0
		3 servicios	4
		Más de 3 servicios	5
2.3	Haber realizado como mínimo 03 servicios de capacitación de la norma ISO 9001:2015 en el último año.	Menos de 3 servicios	0
		3 servicios	4
		Más de 3 servicios	5
III	Experiencia Especifica del equipo	Rango	Puntaje
3.1	Especialista (01): implementación de sistemas de gestión de calidad ISO-9001 Profesional en ingeniería industrial, economía, administración, ingeniería o carrera afín, con estudios de postgrado de especialización en gestión de procesos, auditoria de procesos bajo la norma ISO 9001, con experiencia laboral en la implementación de sistemas de gestión de la calidad (mínimo de 10 años de experiencia profesional específica).	Menos de 10 años de experiencia profesional	0
		De 10 años de experiencia profesional	8
		Más de 10 años de experiencia profesional	10



III	Experiencia Especifica del equipo	Rango	Puntaje
3.2	Especialista (O2): gestión de procesos Profesional con experiencia en gestión de procesos, con capacitación en auditoria de procesos bajo la norma ISO 9001 (mínimo de 5 años de experiencia profesional específica).	Menos de 5 años de experiencia profesional	0
		5 años de experiencia profesional	8
		Más de 5 años de experiencia profesional	10
Total Calificación (máximo 40 puntos)			
Ponderación 20%			

7.1.2 Propuesta Técnica (PT): Los factores de evaluación técnica son:

CALIFICACIÓN A LA PROPUESTA TECNICA			
IV	Propuesta técnica	Rango	Puntaje
4.1	Presenta plan y cronograma de trabajo	No	0
		Si	20
4.2	La propuesta ha considerado que el informe final se entregue como plazo máximo en 45 días calendarios y la capacitación (entregable 04) se realice como máximo 15 días calendario después de presentado el informe final.	No	0
		Si	15
4.3	La propuesta ha considerado el contenido detallado de cada informe de entregable.	No	0
		Si	10
4.4	La empresa debe brindar un taller de Interpretación de la norma ISO 9001:20015, de 3 horas (como mínimo), y entregar un certificado de participación.	No	0
		Si	15
Total Calificación (máximo 60 puntos)			

7.2. Evaluación Económica: En etapa se consideran la Propuesta Económica (PE), la Forma de Pago (FP) y el Plazo de Entrega (PE).

7.2.1 Propuesta económica: Se asigna de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{O_m}{O_m + |O_m - O_i|} \times 100$$

*Se toma en cuenta el valor absoluto de (O_m - O_i)

PE_i: Puntaje de la oferta a evaluar

O_m: Monto de la oferta menor

O_i: Monto de la oferta a evaluar

- La propuesta económica debe ser presentada en soles y debe incluir todos los impuestos de ley
- En el cálculo del costo evaluado de las ofertas, FONDOEMPLEO excluirá y no tomará en consideración ninguna disposición sobre ajuste de precio durante el periodo de ejecución del contrato que el proponente hubiere incorporado.

7.2.2 Plazo de Entrega (FE):

- Deben presentar el cronograma de trabajo y se califica con mayor puntaje el proveedor que entregue el servicio en el menor tiempo posible. Según formula



$$FEi = \frac{dm}{dm + |dm - di|} \times 100$$

*Se toma en cuenta el valor absoluto de (dm - di)
 FEi: Puntaje de la oferta a evaluar
 dm: Menor número de días entre todas las ofertas
 di: Días a evaluar de la oferta a evaluar

7.2.3 Forma de Pago (FP):

- Se califica con mayor puntaje el proveedor que proponga menores porcentajes de pago al inicio del trabajo, bajo la siguiente ponderación:

Adelanto (A)	0
A la conformidad del Entregable 1 (E1)	0.25
A la conformidad del Entregable 2 (E2)	0.5
A la conformidad del Entregable 3 (E3)	0.75
A la conformidad del Entregable 4 (E4)	1

$$FPi = Ai*0 + E1i*0.25 + E2i*0.5 + E3i*0.75 + E4i*1$$

Ai: Porcentaje de adelanto pedido por la oferta por evaluar
 E1i: Porcentaje del pago por el Entregable 1 pedido por la oferta por evaluar
 E2i: Porcentaje del pago por el Entregable 2 pedido por la oferta por evaluar

Los puntos 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3 se calificarán dentro de la evaluación económica. Por lo tanto, deben estar detallados en la propuesta económica que presente el proveedor.

De la presentación de las propuestas:

a. Propuesta Técnica:

- Debe contener los documentos que sustenten la experiencia de la empresa y que permitan calificarla con respecto a los criterios de evaluación establecidos en el punto 2.1 del cuadro de calificación.
- Debe contener constancias de haber culminado los servicios realizados con respecto a la implementación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2015. (2.2. del cuadro de calificación). Tales como: actas de conformidad, órdenes de pago por la culminación del servicio.
- Debe contener constancias de haber culminado los servicios realizados con respecto a servicios de capacitación de la norma ISO 9001:2015. (2.3. del cuadro de calificación). Tales como: actas de conformidad, órdenes de pago por la culminación del servicio.
- CV documentado del personal que ejecutará el servicio con sustentos (Certificados, diplomas, constancias de estudio) en el cual se pueda evidenciar los criterios de evaluación establecidos en los puntos 3.1 y 3.2 del cuadro de calificación. Cada miembro del equipo debe llenar la información requerida en el siguiente link (Formato de curriculum vitae): <https://forms.gle/6VELaYf4hwFQDNES6>

Propuesta económica:

- Presentar costo incluyendo IGV, plazo de entrega con cronograma de trabajo y forma de pago.



b. Evaluación Final (EF)

La propuesta debe ser presentada al correo de concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe, el día indicado en el cronograma de la convocatoria hasta las 17:00 (GMT-5).

8. Recursos a ser provistos por el proveedor:

El proveedor deberá contar con los equipos necesarios para la realización del servicio, tales como computadora personal, acceso a internet, cuenta de correo electrónico, y teléfono celular. Además, debe contar con los recursos para sostener reuniones en forma remota usando G-MEET.

9. Recursos y facilidades que FONDOEMPLEO debe brindar al proveedor para posibilitar el desarrollo del servicio:

La Gerencia de Diseño y Evaluación proporcionará al proveedor vía correo electrónico la documentación referente al sistema de gestión de procesos existentes en FONDOEMPLEO.

10. Lugar y plazo de prestación del servicio:

El servicio debe ser ejecutado de manera remota y debe contemplar reuniones de trabajo con la Unidad de Diseño y Evaluación.

El plazo para la entrega de los entregables debe ser fijado por el proveedor del servicio en la propuesta técnica (en días calendario), incluyendo las revisiones y correcciones por parte del proveedor y de FONDOEMPLEO (según los plazos establecidos en el numeral 13 del presente TDR).

11. Confidencialidad:

La entidad deberá mantener la reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación quedando prohibido de revelar dicha información a terceros. El proveedor no podrá subcontratar el servicio, ni podrá utilizar otra información que no corresponda a la brindada por FONDOEMPLEO.

12. Propiedad intelectual:

FONDOEMPLEO tendrá los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación respecto a los entregables, productos, documentos y otros materiales empleados que guarden relación directa con la ejecución del servicio.

13. Conformidad del servicio:

La conformidad del servicio está a cargo de la Gerencia de Diseño y Evaluación. Y se tendrán los siguientes tiempos de revisión por cada entregable.

- Entregable 1: Informe conteniendo el Diagnóstico de la revisión de los procesos., plazo máximo de 02 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (01) oportunidad.
- Entregable 2: Informe donde se identifiquen las brechas para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015., plazo máximo de 02 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (01) oportunidad.



- Entregable 3: Informe final, presentando el cronograma y recursos que se necesitarán para el levantamiento de procesos necesarios para alcanzar la certificación ISO 9001:2015, debe incluir los dos primeros informes y las principales conclusiones y recomendaciones del entregable 1, 2 y 3., plazo máximo de 03 días calendario para para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (02) oportunidades.
- Entregable 4: Capacitación de la norma ISO 9001:2015 a los colaboradores de FONDOEMPLEO, se debe realizar como máximo 15 días calendario después de presentado el informe final. La conformidad se realizará a la entrega de los certificados de participación al personal de FONDOEMPLEO.

14. Forma de pago:

El proveedor deberá definir la forma de pago, tomando en cuenta lo señalado el numeral 7.2.3 del presente TDR.

15. Penalidades aplicables:

En caso de incumplimiento de los plazos o de la calidad requerida, el proveedor será calificado con mal desempeño y estará imposibilitado a contratar con FONDOEMPLEO, a excepción de los motivos de caso fortuito o fuerza mayor; reservando el derecho a iniciar las acciones legales que permitan obtener un resarcimiento por el perjuicio ocasionado a FONDOEMPLEO.

FONDOEMPLEO puede aceptar la presentación extemporánea por entregable, aplicando una penalidad por día de retraso que asciende al uno por ciento (1%) de la retribución total pactada, aplicable hasta un máximo del 20% del plazo en días para la entrega de cada producto. De persistir el incumplimiento FONDOEMPLEO procederá con la resolución del contrato.

En caso FONDOEMPLEO detecte que alguna información indicada en los Formatos de los anexos 01 y 02 es falsa, suspenderá el servicio y consecuentemente resolverá el acuerdo, sin retribución alguna por el servicio, reservando el derecho a iniciar las acciones legales que permitan obtener un resarcimiento por el perjuicio ocasionado a FONDOEMPLEO.

16. Plazo para levantar observaciones:

- Entregable 1: el proveedor tendrá un plazo máximo de 02 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (01) oportunidad.
- Entregable 2: el proveedor tendrá un plazo máximo de 02 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (01) oportunidad.
- Entregable 3: el proveedor tendrá un plazo máximo de 03 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (02) oportunidades.

FONDOEMPLEO estará en su derecho de resolver el contrato en caso considere que no se levantaron correctamente las observaciones.

Si la fecha de entrega coincide con sábado, domingo o feriado. Se considera el siguiente día hábil según calendario.



ANEXO N°1

Formato 07 – Declaración jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDO EMPLEO (persona jurídica)

Yo, [Nombres y apellidos], identificado con DNI N° [número], en mi calidad de representante legal de [Razón Social] con RUC N° [número] con domicilio en [...] declaro bajo juramento lo siguiente:

- No tener algún convenio de financiamiento con FONDO EMPLEO que hubiera sido objeto de “CONCLUSIÓN ANTICIPADA” por causas imputables a la institución Ejecutora, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se
- LEO con un dictamen de auditoría con calificación de “NEGATIVA” o “CON ABSTENCIÓN”, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDO EMPLEO con un informe de supervisión con calificación de “DESAPROBADO”, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDO EMPLEO, que hubiera sido objeto de Suspensión atribuible a la institución, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener vínculo, el representante legal o algún miembro de la sociedad, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con personal de FONDO EMPLEO.
- No tener saldos y/o importes de ejecución por devolver a FONDO EMPLEO de algún proyecto, por conceptos de gastos no elegibles, determinados como producto de supervisiones, auditorías y/o informe de cierre a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDO EMPLEO, cuyo plazo de entrega de informe final se encuentre vencido, a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con el Estado, vigente a la fecha de la presente convocatoria, refrendada con resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado.
- No haber sido sancionado por FONDO EMPLEO en actos contrarios a la buena fe.
- No haber ofrecido, negociado, recibido, o efectuado, cualquier pago o cualquier beneficio o incentivo ilegal, en forma directa o indirecta a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la empresa.

Marcar si se tienen relaciones contractuales vigentes con FONDO EMPLEO: SI / NO.

De tener relaciones contractuales vigentes demostrar capacidad suficiente de recursos: físicos (diferente equipo de trabajo de nivel profesional y/o técnico para realizar la labor) y económicos (solventía para sustentar más de un servicio con FONDO EMPLEO). Adjuntar documentos sustentarios pertinentes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código penal.

Fecha:

Firma:

Nombres y apellidos:

DNI:

